18

Asuncion, Mayo 26 de 1894.-

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia en nota fecha de ayer.-

El Presidente de la República-

Decreta:

Artº 1º - Nómbranse Jueces de Paz y Gefes Políticos de los departamentos de Guazu-cuá, Ihú é Itacurubí del Rosario, á los señores Aniano Centurion, Antonio Fernandez y Juan A. Vera, respectivamente, en sustitucion de los señores Juan A. Centurion, Francisco L. Vera y Juan Añasco que renunciaron dichos cargos.-

Artº 2º - Dénse las gracias á los renunciantes, por los servicios prestados.-

Artº 3º - Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.-

Gonzalez

Manuel Peña

Atanle Riera